



CIRCULAR No.

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, SUPERVISORES, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ENLACES MUNICIPALES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA - SEDUCA

ASUNTO: CIRCULAR REGISTRO DE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL SISTEMA DE MATRÍCULA -SIMAT DE CUPOS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE, VIGENCIA 2025

FECHA: 07/01/2025

Cordial saludo;

El Programa de Alimentación Escolar -PAE tiene como objetivo *“suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad”*, en tal sentido, la Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MANA, suscribió convenios interadministrativos con los Municipios no certificados en Educación, cuyo objeto es: *“Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial”*. En el marco de la asistencia técnica que corresponde al departamento, se emite la presente circular con la finalidad de dar orientaciones respecto al registro de beneficiarios en la estrategia de permanencia Alimentación Escolar en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT desde inicio de la operación en las instituciones educativas oficiales en cumplimiento a la Resolución de la Secretaría de Educación de Antioquia N°2024060076913 del 25 de mayo de 2024 por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa para el año escolar 2025 (...), al ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Estrategias de permanencia de la Resolución N°005862 del 29 de abril de 2024 del Ministerio de Educación Nacional -MEN y al Anexo Técnico Administrativo y Financiero de la Resolución 0335 de 2021 en su numeral 3.1.5 Configuración de la estrategia en el SIMAT:

I. SOBRE EL REGISTRO DE CUPOS Y BENEFICIARIOS EN LA PLATAFORMA SIMAT EN LA ESTRATEGIA DE PERMANENCIA ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

Los Lineamientos Técnicos –Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar -PAE a través de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para aprender -UApA, adscrita al Ministerio de Educación Nacional -MEN, define como población objetivo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media; correspondiendo a la Secretaría de Educación y el equipo PAE del municipio el ejercicio técnico para la priorización de sedes y grados, proceso validado por el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del PAE.

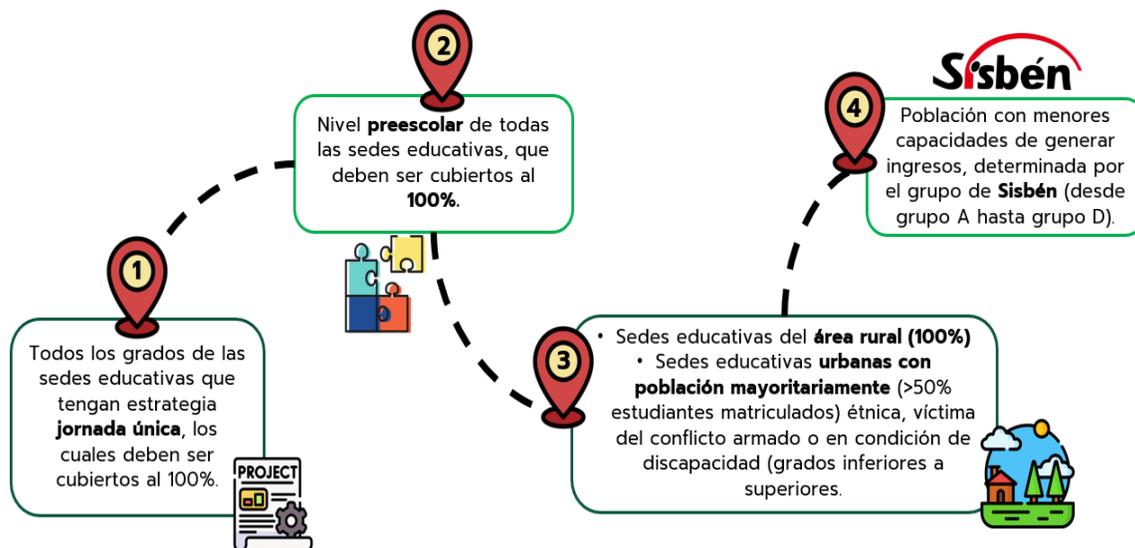
Se recuerda que, para hacer el ejercicio de focalización de la población beneficiaria, deben tomarse como referencia los criterios establecidos en la Resolución 00335 de 2021 en el Artículo 4. *“Criterios de priorización de sedes y grados”*, que define el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria acorde a los





CIRCULAR No.

recursos y cupos con los que se cuentan en el convenio, determinando las sedes y grados indicando el número de raciones o cupos diarios donde se implementará el programa, así:



Nota aclaratoria: Los escolares que se encuentran en la modalidad oficial de matrícula contratada en sedes rurales, cumplen criterio de priorización para ser objeto de atención del Programa de Alimentación Escolar –PAE y fueron contemplados en la proyección del departamento en el municipio sede.

Para el registro de la estrategia, es necesaria la comunicación y coordinación entre el municipio sede de la atención, el municipio que tiene la matrícula contratada en el SIMAT y el departamento.

El municipio debe tener presente adicionalmente el parágrafo que indica: *“Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede educativa por parte de las ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa”.*

A continuación, se socializa el proceso para realizar el registro/caracterización de los beneficiarios en la estrategia alimentación escolar del SIMAT:

1. Creación de la estrategia de Alimentación escolar

La Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MANA, realizó la configuración/creación de **la única estrategia de Alimentación Escolar que podrá usar** tanto para los cupos de PAE Regular (mayoritario y con enfoque diferencial) como PAE Jornada Única en caso que aplique:

- **Complemento AM/PM:** MUNICIPIO-2025-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR- -RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025
- **PAE Jornada Única:** MUNICIPIO-2025-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR- RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN





CIRCULAR No.

NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025

Se solicita a los administradores del SIMAT, no crear más estrategias de alimentación. Si requieren acompañamiento deben comunicarse al correo simat.pae@antioquia.gov.co

2. Registro de cupos en SIMAT

2.1. Distribución de cupos en cada una de las sedes educativas. Para tal efecto, se debe contar el trabajo articulado entre los actores del Programa, entre ellos el administrador del SIMAT Municipal, quien deberá registrar la distribución de los cupos en la plataforma SIMAT en el módulo estrategias, tipo de Alimentación Escolar, calendario A, año 2025 por cada una de las instituciones educativas, por grado y jornada.

La asignación de la estrategia “alimentación escolar” sólo se puede hacer a niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema SIMAT, conforme los criterios dispuestos en el Artículo 4 de la Resolución N°00335 del 2021. Por lo anterior, se solicita registrar (caracterizar) la totalidad de los cupos establecidos en el convenio interadministrativo suscrito que se encuentre en atención en la vigencia 2025 permitiendo así identificar los beneficiarios del programa en cada uno de los establecimientos educativos.

Durante el transcurso del calendario académico es normal que se presenten cambios de los estudiantes que fueron focalizados inicialmente en la estrategia del PAE, por motivo de retiros, traslados, cambio de institución, entre otros factores; esto implica que debe realizarse reasignación de cupos, a estudiantes que estén matriculados y cumplan con los criterios de focalización definidos en la normatividad vigente. Se recuerda que dentro de las acciones que debe realizar el administrador de SIMAT Municipal y los auxiliares administrativos de las instituciones educativas o a quien corresponda, es actualizar permanentemente los beneficiarios, con el fin de que siempre se cuente con la caracterización de la totalidad de cupos atendidos.

1. La asignación de cupos en cada una de las estrategias creadas fue con el total de cupos establecidos en el convenio interadministrativo suscrito con el departamento y en caso que el Municipio realice ampliación de cobertura o se modifique el convenio, se debe notificar al correo: simat.pae@antioquia.gov.co para hacerles la modificación en el SIMAT.
2. Las Instituciones educativas deberán caracterizar todos los beneficiarios focalizados en la estrategia de alimentación escolar en la plataforma SIMAT:
 - **Complemento AM/PM MUNICIPIO-2025 ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025**
 - **PAE Jornada Única MUNICIPIO-2025-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025**, si se maneja esta modalidad en el convenio.

Cuando ocurra alguna novedad correspondiente a la estrategia en el SIMAT con la plataforma, deberán reportarlo a la Secretaría de Educación de Antioquia, quienes son los administradores del sistema al correo simatantioquia@antioquia.gov.co o a simat.pae@antioquia.gov.co.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



202509000005
Fecha Radicado: 2025-01-07 14:23:04.0

CIRCULAR No.

Pasos para realizar asignación de cupos de la Estrategia de Alimentación Escolar PAE en SIMAT.

Ingrese en la cuenta de SIMAT

Vaya a estrategias, menú de configuración de estrategias

 **Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.





CIRCULAR No.

En las siguientes variables seleccione:

Tipo: Alimentación escolar, Calendario: A, Año; 2025, y busque el municipio y luego de clic a la lupa.

Posteriormente cuando cargue la estrategia del Municipio a la cual le realizará la distribución de cupos:

- Complemento AM/PM **MUNICIPIO-2025 ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS-SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025**
- PAE Jornada Única, **MUNICIPIO-2025-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO-OTROS-SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025** si se maneja esta modalidad en el convenio





CIRCULAR No.

Le da clic en asignar cupos.

The screenshot shows the 'Estrategias' application interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Ayuda', 'Administración', 'Auditoría', 'Instituciones', 'Estudiantes', 'Proyecciones', 'Matrícula', 'Reportes', 'Estrategias', and 'Salir'. Below this, there are tabs for '1 - Estrategias', '2 - Detalle Estrategias', '3 - Instituciones', and '4 - Cupos'. The main area displays a table of strategies. The table has columns for 'Estrategia', 'Tipo', 'Fecha Inicio', 'Fecha Fin', 'Periodicidad', 'Modificar', 'Eliminar', 'Asignar Cupos', and 'Copiar Estrategia'. Two rows of data are visible, both with the 'Asignar Cupos' button highlighted by a green circle.

Estrategia	Tipo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Periodicidad	Modificar	Eliminar	Asignar Cupos	Copiar Estrategia
CACERES-2023-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-A-16-01-2023	ALIMENTACION ESCOLAR	2023-01-16 00:00:00.0	2023-11-26 00:00:00.0	DIARIO				
CACERES-2023-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-A-16-01-2023	ALIMENTACION ESCOLAR	2023-01-16 00:00:00.0	2023-11-26 00:00:00.0	DIARIO				

Luego ingrese el código DANE de la Institución educativa y de clic a la lupa.

The screenshot shows the 'Estrategias' application interface. The 'Estrategias' tab is selected. Below the navigation tabs, there is a search area with 'Jerarquía: CACERES' and a 'Dane' field containing '205120001346'. A magnifying glass icon is highlighted with a green circle. Below the search area, there is a table of 'INSTITUCIONES ENCONTRADAS' with columns for 'Dane', 'Institución', 'Rector', and 'Seleccionar'. The table contains one row of data.

Dane	Institución	Rector	Seleccionar
205120001346	I.E.R LA VICTORIA	CASTILLO MARTINEZ MAYERLIS ENIT	





CIRCULAR No.

Luego de clic en seleccionar

1 - Estrategias | 2 - Detalle Estrategias | 3 - Instituciones | 4 - Cupos

Jerarquía: CACERES | Dane: 205120001346 | Nombre Institución: I.E.R LA VICTORIA

Dane	Institucion	Rector	Seleccionar
205120001346	I.E.R LA VICTORIA	CASTILLO MARTINEZ MAYERLIS ENIT	

Busque la sede educativa a la que le va a asignar cupos y haga la distribución por grado y jornada. Cuando lo registre le da guardar.

1 - Estrategias | 2 - Detalle Estrategias | 3 - Instituciones | 4 - Cupos

Datos de la Institución: Código DANE 205120001346, Nombre Institución I.E.R LA VICTORIA, Rector CASTILLO MARTINEZ MAYERLIS ENIT

Mensaje	Codigo Sede	Nombre Sede	Jornada	Grado	Numero cupos	Asignados	Saldo
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	GRADO 0	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	PRIMERO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	SEGUNDO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	TERCERO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	CUARTO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	QUINTO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	SEXTO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	SEPTIMO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	OCTAVO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	NOVENO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	DÉCIMO	0	0	0
	205120001346	I.E.R LA VICTORIA	COMPLETA	ONCE	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	GRADO 0	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	PRIMERO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	SEGUNDO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	TERCERO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	CUARTO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	QUINTO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	SEXTO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	SEPTIMO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	OCTAVO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	NOVENO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	DÉCIMO	0	0	0
	205120002091	C.E.R KILOMETRO 38	COMPLETA	ONCE	0	0	0
	205120002059	C.E.R. PEÑITAS	COMPLETA	GRADO 0	0	0	0
	205120002059	C.E.R. PEÑITAS	COMPLETA	PRIMERO	0	0	0
	205120002059	C.E.R. PEÑITAS	COMPLETA	SEGUNDO	0	0	0





CIRCULAR No.

NOTA: Debe hacer este proceso de distribución de cupos antes de realizar la caracterización de beneficiarios, de no hacerlo, SIMAT no les permitirá realizar esta tarea.

2.2. Asignación masiva de beneficiarios

Posterior a la distribución de los cupos se debe asignar los beneficiarios del programa para cada una de las estrategias:

- **Complemento AM/PM:** *MUNICIPIO-2025 ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025*
- **PAE jornada Única:** *MUNICIPIO-2025-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025* si se maneja esta modalidad en el convenio.

Vaya al menú de Estrategias, asignación masiva de estrategias

The screenshot shows the SIMAT system interface. At the top, there is a navigation menu with the following items: Ayuda, Administración, Auditoría, Instituciones, Estudiantes, Proyecciones, Matrícula, Reportes, Estrategias, and Salir. Below the menu, there is a welcome message: "Bienvenida :
Bienvenido al Sistema". To the right of the welcome message, there is a dropdown menu for 'Estrategias' with the following options: Configuración Estrategias, Asignación Masiva de Estrategias (highlighted with a green arrow), Asignar Estrategias Otros, Des-asignar Estrategias, Asignación Estrategias Operador, Asignación de Usuarios a Operador, Diligenciar Planillas Operador, and Aprobación de Planillas. Below the welcome message, there is a user profile section with the following information: Nombre: ARIAS GARCIA LAIDY DIANA, Secretaría: ANTIOQUIA, Jerarquía: ANTIOQUIA, Institución: (empty), Sede: (empty), and Calendario: A.





CIRCULAR No.

Digita el DANE de la institución y luego buscar instituciones

Asignación de Estrategias - Institución ::

1- Institución 2- Sede 3- Asignar Estrategias 4- Estrategias Alumno

NIVEL ACTUAL: ANTIOQUIA

Código DANE: 105002000047 Nombre Institución: Buscar Instituciones

CODIGO_DANE	NOMBRE_DE_LA_INSTITUCION	RECTOR_INSTITUCION	CANTIDAD_SEDES	Seleccionar
105002000047	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE	AGUDELO CARDONA GLADIS	18	<input type="checkbox"/>

Posteriormente, dar clic en seleccionar

Asignación de Estrategias - Institución ::

1- Institución 2- Sede 3- Asignar Estrategias 4- Estrategias Alumno

NIVEL ACTUAL: ANTIOQUIA

Código DANE: 105002000047 Nombre Institución: Buscar Instituciones

CODIGO_DANE	NOMBRE_DE_LA_INSTITUCION	RECTOR_INSTITUCION	CANTIDAD_SEDES	Seleccionar
105002000047	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE	AGUDELO CARDONA GLADIS	18	<input type="checkbox"/>





CIRCULAR No.

Allí seleccionar la sede educativa para la cual va asignar la estrategia en campo ver sede.

Ayuda Administración Auditoría Instituciones Estudiantes Proyecciones Matricula Reportes Estrategias Salir				
Asignación de Estrategias - Institución :				
1- Institución 2- Sede 3- Asignar Estrategias 4- Estrategias Alumno				
Código DANE:105002000047		Nombre Institución:INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE		Rector:AGUDELO CARDONA GLADIS
SEDES DE LA INSTITUCIÓN				
CODIGO	NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCION	Ver_Sede	
10500200004710	CARLOS VILLEGAS	VDA SAN PEDRO	<input checked="" type="checkbox"/>	
10500200004716	EL GRANADILLO	VDA EL GRANADILLO	<input type="checkbox"/>	
10500200004706	EL GUADUAL	VEREDA EL GUADUAL	<input type="checkbox"/>	
10500200004714	LA ESPERANZA	VDA LA PRIMAVERA	<input type="checkbox"/>	
10500200004715	PURIMA	VDA PURIMA	<input type="checkbox"/>	
10500200004707	RITA BOTERO	CORREG EL GUAICO	<input type="checkbox"/>	
10500200004701	I. E. FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE	KR 55 44 110	<input type="checkbox"/>	
10500200004704	CAUNZAL	VDA CAUNZAL	<input type="checkbox"/>	
10500200004713	SANTA CATALINA	VDA SANTA CATALINA	<input type="checkbox"/>	
10500200004705	JOSE DE LA CRUZ RESTREPO	VDA EL CHAGUALO	<input type="checkbox"/>	
10500200004702	FELIX GARCIA RAMIREZ	VDA EL VOLCAN	<input type="checkbox"/>	
10500200004703	ALTAMIRA	VDA ALTAMIRA	<input type="checkbox"/>	
10500200004711	VILLA INES	VDA LA SALTADERA	<input type="checkbox"/>	
10500200004712	COLMENAS	VDA BUEY COLMENAS	<input type="checkbox"/>	
10500200004717	LA VICTORIA	VDA LA VICTORIA	<input type="checkbox"/>	

Finalmente, debe realizar la selección de: jornada, grado, grupo y estrategia disponible, seleccione el beneficiario al que le va asignar la estrategia y guarde

1- Institución 2- Sede 3- Asignar Estrategias 4- Estrategias Alumno				
Código DANE:1050020000718		Nombre Sede:CARLOS VILLEGAS		Dirección:VDA SAN PEDRO
Año * 2023	Jornada * COMPLETA	Grado * PRIMERO		
Grupo * 0101				
ESTRATEGIAS				
Estrategias Disponibles		Estrategias asignadas		
ABEJORRAL-2023-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS-SGP				
ALUMNOS				
Asignar	Resultado	NOMBRE	TIPO IDENTIFICACION	DOCUMENTO
<input type="checkbox"/>		MELANNY ALEXANDRA BEDOYA JARAMILLO	RC:REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	1040050038
<input type="checkbox"/>		EVELIN LOAIZA LOAIZA	RC:REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	1047973112





CIRCULAR No.

3. En caso de presentarse cualquier dificultad de acceso a la plataforma SIMAT debe ser reportado al correo simatantioquia@antioquia.gov.co y reportada a la supervisora técnica de la Secretaría asignada a su Municipio, mediante pantallazos o evidencias que den cuenta de la novedad, con el fin de darles atención inmediata.
4. La asignación de cupos en cada una de las estrategias creadas se realizó con el total de cupos establecidos en el convenio interadministrativo suscrito con el departamento, en caso dado que el Municipio realice ampliación de cobertura o se modifique el convenio, lo deben de notificar al correo: simat.pae@antioquia.gov.co para hacerles la modificación en el SIMAT.
5. Las Instituciones educativas deberán caracterizar todos los beneficiarios focalizados en la estrategia de alimentación escolar en la plataforma SIMAT:
 - **Complemento AM/PM:** MUNICIPIO-2025 ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025
 - **PAE Jornada Única:** MUNICIPIO-2025-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025 si se maneja esta modalidad en el convenio.
6. Cuando se ocurra alguna novedad correspondiente a la estrategia en el SIMAT con la plataforma, deberán reportarlo a la Secretaría de Educación, quienes son los administradores del sistema al correo simatantioquia@antioquia.gov.co o a simat.pae@antioquia.gov.co.

Finalmente, la Secretaría de Educación de Antioquia reitera la importancia de realizar este proceso de registro de la estrategia de permanencia escolar, que además de dar respuesta a la normatividad ya expuesta, se constituye en la fuente de validación desde el nivel nacional frente a la cobertura del Programa de Alimentación Escolar -PAE para este caso en el departamento de Antioquia y con ello la asignación de recursos en cada vigencia.

Cordialmente,

MAURICIO ALVIAR RAMIREZ

Secretario de Educación
Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sandra Milena Bedoya – Técnico Operativo (Apoyo SIMAT)		27/12/2024
Revisó:	Leidy Johana Martínez G – Coordinación Técnica Apoyo a la Supervisión		27/12/2024
Aprobó:	Jorge Orlando Soto Giraldo – Director de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa		07/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000

Medellín - Colombia.

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



202509000005

Fecha Radicado: 2025-01-07 14:23:04.0

CIRCULAR No.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000

Medellín - Colombia.

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.



SC4887-1